

cuidado que los distintos informes (tanto los agrupados por regiones como los nacionales) sigan una estructura previamente propuesta (aunque no todos lo cumplan a rajatabla) para analizar y responder a las distintas cuestiones a las que me he referido, lo que facilita su comprensión. Por el tema que trata, entiendo que es de lectura imprescindible.

ANDRÉS-CORSINO ÁLVAREZ CORTINA

**GARCÍA RUIZ, Máximo, *Recuperar la memoria. Espiritualidad protestante*, Consejo Evangélico de Madrid 2007, 317 pp.**

La presente monografía consta de seis capítulos en los que el autor (en sus mismas palabras) “intenta trazar un itinerario que marque la ruta seguida por los protestantes españoles”.

En el primer capítulo, titulado *Espiritualidad y diálogo*, se tratan varios puntos como la espiritualidad en el mundo; el papel de la Iglesia y la teología pastoral; la espiritualidad en una sociedad de mercado; el diálogo intrarreligioso y el arraigo del protestantismo en España.

Partiendo del alto nivel de secularización de la sociedad actual, concretamente de la sociedad española, destaca García Ruiz que ésta se ve afectada por hechos importantes como un proceso de cambio, la pluralidad de nuestra sociedad, la existencia de una Constitución no confesional y la conversión de nuestra sociedad en una sociedad democrática. A esto se une la dificultad a la que se enfrentan las grandes religiones, entre ellas el Cristianismo, para adaptarse y responder a las preguntas e inquietudes de la sociedad actual, lo que hace que en España muchas personas, a pesar de mantener sus creencias religiosas, dejen de asistir a los actos religiosos de sus Iglesias.

Señala, siguiendo a Hugo Assman, que la Iglesia debe integrarse en la sociedad recobrando su poder espiritual y no debe estar ausente del ámbito político y social, por lo que considera que se debe tomar en serio el papel de los laicos en la iglesia, y recuperar el concepto plural de los ministerios. Propone una teología pastoral inteligible para el hombre actual, teología que debe responder a sus preguntas, tiene que ocuparse de la “ética social” y situar en el lugar que le corresponde a la “moral”, rechazando el fundamentalismo como ideología religiosa.

Asimismo, considera que en una sociedad de mercado como la actual deberá recurrirse a la mística para construir una espiritualidad que no se base en rituales o en dogmas, que sea satisfactoria en el plano individual y que sea capaz de eliminar las fronteras y los antagonismos que las religiones han ido levantando a lo largo de los siglos. En definitiva, que establezca una identidad interreligiosa capaz de hacer compatible la experiencia personal dentro de una determinada tradición religiosa, con la tradición interreligiosa que hace posible la comunión entre espiritualidades diferentes a través del diálogo entre las iglesias.

Destaca el autor que el arraigo definitivo del protestantismo en nuestro país, desde un punto de vista sociológico, va a depender no sólo de que las iglesias históricas se dejen influir por los nuevos movimientos carsimático-pentecostales sin perder su identidad protestante sino también de la adaptación de estos nuevos movimientos a la cultura y a la idiosincrasia del pueblo que los acoge, fomentando los espacios de convivencia y diálogo en la dimensión teológica, pastoral y litúrgica entre ambas iglesias.

En el capítulo II, *Otra iglesia es posible. La Reforma del siglo XVI*, analiza las bases sociológicas y religiosas de dicha Reforma y lo hace en varios apartados titulados la Primera Reforma; la Segunda Reforma, ambas del siglo XVI; la Reforma en Europa; el protestantismo y las misiones y la búsqueda de la unidad en el siglo XXI.

Respecto de la Primera Reforma, llamada también Reforma Magisterial, señala que tiene su foco inicial en Alemania de la mano de Martín Lutero, quien propone la máxima autoridad de la Biblia frente a los dictados de la Iglesia, de los Papas o de los Concilios. Su declaración en la Dieta de Worms en 1521 produjo su excomunión y la ruptura definitiva de la Reforma con Roma. Además de Alemania, el autor menciona otros dos focos de la Reforma Magisterial ubicados, uno en Zúrich, representado por Zwinglio que se une a las tesis de Lucero y el otro en Ginebra, representado por Calvino.

Sobre este punto, entiende García Ruiz que son especialmente tres los problemas a los que tuvo que enfrentarse esta Reforma: la preponderancia de los clérigos, que habían despojado a los creyentes de su capacidad de poder relacionarse directamente con Dios; la unión de la Iglesia y el Estado y la restitución de las Sagradas Escrituras como única autoridad en materia de fe y conducta.

En cuanto a la Segunda Reforma o Reforma Radical, cuyo documento más representativo es el Acuerdo o Confesión de Schleithem de 1527, señala que surge por el descontento de muchos seguidores de la Primera Reforma al considerar que no se había avanzado tanto como era de desear. Esta Reforma, cuyos representantes más importantes fueron Thomas Müntzer y Menno Simmons, se configura a partir de tres tendencias: el anabautismo, el espiritualismo y el racionalismo evangélico, recuperando modalidades de piedad y formas de gobierno medievales. Sus elementos más destacados son el énfasis en el libre albedrío, la necesidad de una experiencia de salvación y la exigencia de separación Iglesia-Estado, siendo su signo doctrinal más importante el bautismo de creyentes. Los seguidores de esta Reforma pretenden construir una nueva iglesia basada en la Palabra de Dios.

En Inglaterra la Reforma da lugar al anglicanismo, como una vía intermedia entre catolicismo y protestantismo. Su implantación se debe a cuatro hechos: el nacionalismo extremista del país en esos momentos; el espíritu liberal introducido por los humanistas y extendido por las universidades de Oxford y Cambridge; la circulación de la Biblia de Tyndale y el egoísmo y los intereses personales del rey.

En Francia la Reforma encontró una fuerte oposición por parte de la Iglesia de Roma y de la autoridad civil que desembocó en la Noche de San Bartolomé, instaurándose el protestantismo en La Confesión de fe de La Rochelle en 1571.

En el apartado dedicado a las misiones destaca el interés del protestantismo por las mismas. Además de exponer las motivaciones que impulsaron a los protestantes a la labor misionera, señala que en la América anglófona se produce su llegada en 1620, consolidándose la identidad protestante en América en el siglo XVIII con el Gran Avivamiento. Como característico de los siglos XIX y XX, destaca la intensa actividad misionera de los protestantes en Asia, África, Oceanía y, especialmente América Latina, donde las Iglesias pentecostales cuentan con un amplio margen de creyentes.

Finaliza este capítulo apuntando que para poder hacer un estudio de las posibilidades que ofrece el futuro inmediato del protestantismo es necesaria la unión entre las distintas iglesias, analizando detalladamente los muchos intentos realizados en busca de esa unidad.

En el capítulo III, titulado *Una experiencia inconclusa. La reforma en España*, se exponen los elementos socio-religiosos que hay que tener en cuenta para hacer un

análisis del protestantismo español; las corrientes teológicas que llegan a España; la implantación de las iglesias históricas y el protestantismo español en números.

Entre los elementos socio-religiosos destaca el autor no sólo la falta de libertad religiosa, tanto desde el punto de vista cultural como legislativo, que acompaña a la implantación de las ideas protestantes en suelo español, sino también que la implantación o reimplantación del protestantismo en España en el siglo XIX no surge, como ocurrió en el siglo en el siglo XVI, de una reflexión autóctona llevada a cabo en los conventos o círculos intelectuales, sino a partir de un esfuerzo misionero de origen inglés, alemán o sueco.

Un fenómeno importante en el proceso de implantación del protestantismo en ese siglo es el interés de sus promotores en la enseñanza secular. Desde el punto de vista político-social, señala la gran dependencia de España respecto de los intereses de Francia e Inglaterra y, especialmente, la preponderancia de la Iglesia católica en España, lo que produce que el protestantismo naciera y se desarrollara dentro de una cultura católico-romana.

En cuanto a las corrientes teológicas protestantes que irrumpen en España a finales del siglo XIX y principios del XX, distingue dos grandes bloques: aquéllos que tienen su origen en las iglesias de la Reforma Magisterial y la iglesia anglicana; y otros grupos que se vinculan con la Reforma Radical como los Hermanos y Bautistas. Ya en el siglo XX, aparecen los Adventistas, Pentecostales, Movimiento de Restauración, Filadelfia (gitanos pentecostales), Carismáticos y otros.

En opinión del autor, estas iglesias protestantes españolas se han ido configurando bajo la influencia de una "teología de la salvación" y una espiritualidad "piadosa", y bajo una dependencia teológica externa hasta una fecha muy reciente, en la que empiezan a aparecer aportes significativos de reflexión autóctona.

Especialmente interesante resulta el apartado dedicado a la implantación en España de las iglesias históricas, que comienzan a aparecer en el siglo XIX. Sobre este punto advierte que la imposibilidad de formar la Iglesia Española Protestante, dio lugar, como representación de la reforma Magisterial, a la formación en 1880 de la IERE, seguidora de la teología anglicana y de la IEE en 1886, que agrupa a iglesias nacidas bajo teología presbiteriana, luterana y congregacionista, incorporándose a mediados del siglo XX iglesias de tradición metodista, ambas iglesias seguidoras de la Reforma Magisterial.

La Reforma Radical estuvo representada en España en el siglo XIX por los Bautistas y Asambleas de Hermanos y, mucho más escorada a posturas conservadoras, hallamos la Federación de Iglesias Evangélicas Independientes de España (FIEIDE), promovida por Iglesias pertenecientes con anterioridad a la ideología bautista.

Refiriéndose a otros grupos protestantes, el autor menciona, en primer lugar, a las Iglesias Cristianas Adventistas del Séptimo Día, en 1903; el Movimiento de Restauración, en el que están encuadradas las Iglesias de Cristo, en 1964 y, más recientemente, las iglesias pentecostales.

Finaliza el capítulo III con la exposición en números del protestantismo español, tanto de Entidades religiosas y Congregaciones agrupadas en la FEREDE, como de su implantación territorial. Así, las Entidades con mayor implantación en España son la Iglesia Evangélica de Filadelfia (672), la Federación de Asambleas de Dios en España (146), la Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del Séptimo Día en España (125) o la Unión Evangélica Bautista Española (122). Los lugares de implantación más importantes son Cataluña con 406, seguida de Andalucía con 335, Madrid con 316 y Valencia con 264.

En el capítulo IV, bajo el epígrafe *Relaciones Iglesia-Estado*, se analiza la postura de las iglesias reformadas en sus relaciones con un Estado laico en el que la Iglesia se configure como una entidad libre y asuma su ministerio profético. Para ello el autor estudia los rasgos distintivos de un estado laico, el papel social de la iglesia y la política como compromiso de fe.

El capítulo V, *Hacia un nuevo paradigma teológico*, está dedicado, dentro del contexto protestante español, al análisis de la doctrina de la “justificación por la fe” como el eje de la teología protestante; a la exposición de las tres grandes corrientes eclesiales que dan lugar a tres sistemas de afinidad teológica; a señalar los aspectos más importantes de su eclesiología y liturgia y al planteamiento de la perspectiva de un nuevo modelo teológico.

Respecto del primer punto, indica que la “justificación por la fe” es la definición teológica más representativa de la Reforma y su doctrina está contenida en los principios teológicos: *Sola Gratia, Sola Scriptura, Sola Fide*. La justificación por la fe es la causante de la brecha histórica más importante que se abre entre católicos y protestantes debido a la radicalidad con que estos últimos han interpretado esta doctrina, enfatizando en la actitud pasiva del hombre ante su salvación frente a la Iglesia católica que considera que el hombre ha de cooperar a su salvación mediante la realización de buenas obras, rebajando así el papel de la gracia.

Considera que un paso importante para reducir esa divergencia puede ser el Acuerdo sobre la Justificación firmado en octubre de 1999 entre católicos y luteranos, así como el diálogo abierto por la Iglesia católica con los anglicanos, metodistas, ortodoxos, bautistas e incluso pentecostales y advierte de que, aunque son unas expectativas esperanzadoras, no son suficientes.

En cuanto a las corrientes eclesiales, apunta que son: el Protestantismo histórico-magisterial; las iglesias nacidas bajo la influencia de la Reforma Radical y la corriente pentecostal, con cierta afinidad teológica entre ellas aunque con diferente énfasis en su teología. Así, advierte que las iglesias pentecostales se expresan a través de los “dones del espíritu” con bastante libertad a la hora de expresar los sentimientos religiosos, mientras que las iglesias históricas tienen una tradición litúrgica más rígida que hace más difícil la expresión libre y espontánea de sus miembros.

Finaliza el libro con el capítulo VI, “*Confesiones de fe*”, en el que se transcriben los textos de los diferentes credos protestantes difundidos a lo largo de siglos de cristianismo como el *Credo de los Apóstoles*; el *Credo Niceno-Constantinopolitano*; el *Credo de Atanasio*; la *Confesión de Ausburgo*; la *Confesión de Schleithem*; los *Treinta y nueve Artículos de la fe*, así como los textos de las Confesiones modernas: *Confesión de fe de la Iglesia Evangélica Española (IEE)*, la *Declaración de Doctrina de la Iglesia española reformada Episcopal*, *Confesión de fe de las iglesias bautistas (UEBE)*, las *Doctrinas básicas de la Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día*; el *Texto de la Declaración de fe de las Asambleas de Dios en España*; la *Declaración de fe de la Alianza Evangélica española*; y la *Confesión de fe de la Federación de Iglesias Evangélicas Independientes de España (FIEIDE)*.

Nos encontramos ante un libro interesante y de lectura fácil que nos permite conocer la espiritualidad protestante a través de sus reflexiones teológicas y observar, a través de un meticuloso análisis, el itinerario seguido por el protestantismo en nuestro país, desde sus inicios hasta nuestros días.